

Entendiendo los costos de las medicinas con receta

Introducción

Las medicinas con receta son importantes en el tratamiento de muchas enfermedades y condiciones médicas. Igualmente, el costo de las medicinas con receta preocupa a muchos consumidores. Este folleto puede ayudarle a entender mejor el precio de los medicamentos, las maneras en que posiblemente pueda ahorrar dinero y los programas que podrían ofrecer ayuda. El folleto también incluye preguntas que usted podría querer hacer a su plan de seguro médico, su proveedor de atención médica o su farmacéutico.

Los temas de este folleto incluyen

[El mercado de medicinas con receta](#)

[Comparación de los precios de las medicinas](#)

[Al hablar con su plan de seguro médico](#)

[Al hablar con su proveedor de atención médica](#)

[Al hablar con su farmacéutico](#)

[Programas que ayudan con el costo de las medicinas](#)

[Revisión anual de medicamentos y suplementos](#)

[¿Sabe si su doctor e-prescribe?](#)

El mercado de medicinas con receta

Los precios de los medicamentos no están regulados en este país. Muchas veces, hay varias opciones de medicamentos disponibles para tratar una enfermedad o una condición médica. Algunos de estos medicamentos pueden ser más caros y otros pueden ser menos costosos.

¿Por qué algunas medicinas cuestan más? Los precios de las medicinas nuevas no son afectados por la competencia de otras compañías. Cuando una compañía crea una medicina nueva, ésta se coloca bajo la protección de una patente. Por ley, otras compañías no pueden elaborar ni comercializar la misma medicina durante los años en que la protección de la patente de EE.UU. esté en vigor, lo cual puede durar 10 años o más.

El propósito de las patentes para medicinas nuevas es alentar la investigación para desarrollar medicinas más eficaces. Las pruebas de las medicinas son muy costosas. La protección de la patente permite que el que desarrolla la medicina recupere estos costos de investigación pasando los costos a los consumidores.

Medicinas nuevas y medicinas establecidas:

Las medicinas nuevas son desarrolladas para que proporcionen tratamientos nuevos o para mejorar las medicinas que ya están disponibles. El que desarrolla una medicina nueva tiene que presentar evidencia a la Administración de Alimentos y Drogas de EE.UU. (U.S. Food and Drug Administration - FDA) de que una medicina es segura y eficaz y luego recibir aprobación de la FDA.

Si la medicina nueva es similar a otras medicinas que ya están a la venta, el fabricante intentará mostrar que la medicina nueva funciona mejor o tiene menos efectos secundarios que las demás medicinas que ya están en el mercado y que se usan para la misma enfermedad o condición médica.

Una medicina nueva puede ofrecer un mejor tratamiento que una medicina establecida. No obstante, se conocen más datos de una medicina antigua que ya ha estado en el mercado durante años, en que los proveedores de atención médica y los pacientes han adquirido experiencia en el uso de la medicina. Hasta que un medicamento haya estado en uso por muchos años, no es posible conocer todos sus efectos secundarios o cuán eficaz es el medicamento con el uso continuo.

Si su proveedor de atención médica quiere que usted tome una medicina que es nueva en el mercado, usted querrá preguntarle si hay beneficios en tomar esta medicina nueva en lugar de una establecida.

Cuando una medicina nueva se lanza al mercado, el fabricante de la medicina por lo general la anuncia en revistas, diarios y la televisión. Los vendedores de la medicina también promueven la medicina nueva entre los médicos y a veces proporcionan muestras gratuitas. Debido a que las medicinas más antiguas o establecidas han estado disponibles durante años y han probado su habilidad, a menudo no hay disponibles muestras gratuitas.

Si su proveedor de atención médica le ofrece muestras gratuitas de una medicina, esto puede ayudarle a ahorrar dinero, ya que no tiene que pagar por una receta. No obstante, si necesita que se le despache una receta posteriormente por esa misma medicina, es posible que encuentre que el costo es más alto que el de otras medicinas disponibles. Si le ofrecen muestras gratuitas de una medicina por la que usted tendrá que pagar después, pregúntele a su proveedor de atención médica cuál es el costo del medicamento y sobre otras opciones que podrían estar disponibles.

Medicinas genéricas:

Una vez que venza la protección de la patente de una medicina nueva, otras compañías pueden pedir permiso a la Administración de Alimentos y Drogas de EE.UU. para elaborar y vender la medicina. La medicina puede entonces venderse como genérica.

Las medicinas genéricas por lo general son menos costosas. La compañía que fabrica la medicina genérica no necesita recuperar costos de desarrollo y publicidad, a diferencia de la compañía que primero la desarrolló y la comercializó.

Las medicinas genéricas deben satisfacer las mismas normas de control de calidad que las medicinas nuevas. No obstante, las medicinas genéricas no tienen que probarse tan extensamente debido a que su seguridad y eficacia ya han sido comprobadas.

Comparación de los precios de las medicinas

Los precios de las medicinas pueden variar de una farmacia a otra. Usted podría ahorrar dinero comparando las distintas farmacias en su comunidad y los precios que cobran por las medicinas que usted toma.

El Estado de la Florida proporciona el sitio web Precios de Medicinas con Receta de la Florida con información sobre los precios de las principales medicinas con receta de mayor uso en la Florida. Este sitio web puede ayudarle a comparar los precios de las medicinas que se venden en las farmacias de su área.

Los precios son los “precios usuales y habituales,” también conocidos como precios al por menor, reportados mensualmente por las farmacias. Esto es lo que pagaría un consumidor sin seguro, sin ningún descuento, ni cobertura de medicamentos. Los precios pueden cambiar durante el mes, así que después de ver los precios, usted querrá verificarlos nuevamente con la farmacia. La dirección del sitio web es MyFloridaRX.com.

Farmacias en Internet y de pedidos por correo:

Algunas personas tratan de ahorrar dinero comprando sus medicamentos a través de una compañía de Internet o por pedidos por correo. Si usted compra sus medicinas con receta en Internet o por pedidos por correo, es importante que sea un comprador prudente. Vea primero a su propio proveedor de atención médica para que le dé una receta. Verifique que la compañía tenga licencia en el estado en el que opera o que la Asociación Nacional de Juntas de Farmacia (NABP) haya certificado a la compañía a través de su programa VIPPS (Verified Internet Pharmacy Practice Sites™). Puede leer más en el sitio web nabp.net o llame al (847) 391-4406.

Tenga precaución al comprar medicamentos en Internet o por pedidos por correo. Si la compañía no es legítima, usted podría terminar con un medicamento falso, alterado o vencido que no le ayudará y que podría causarle daño. Además, el sitio web o la compañía de pedidos por correo podría parecer que está en los Estados Unidos, cuando en realidad opera fuera de los EE.UU. donde es posible que no haya disponibles controles de calidad y seguridad.

Al hablar con su plan de seguro médico

La oficina de servicio al consumidor de su plan de seguro médico puede proporcionar información de utilidad para ayudarle a ahorrar dinero en el costo de las medicinas con receta. A veces, los aseguradores de salud o los empleadores contratan a una firma especializada para que administre los beneficios del seguro de farmacia. Su plan de

seguro médico o su oficina de beneficios de empleados podría referirlo a un administrador de beneficios de farmacia.

Usted puede obtener los siguientes tipos de información de su proveedor de seguro médico:

- Lo que su beneficio de medicinas cubre
- El monto de co-pago requerido y si las medicinas están asignadas a diversos niveles que requieren distintos montos de co-pagos
- Las medicinas que están incluidas a cada nivel de la lista de medicinas preferidas
- Si hay un máximo o límite en sus beneficios de medicinas y el monto
- Si las medicinas que usted toma están incluidas en la lista de medicinas preferidas
- Qué farmacias pueden despachar sus recetas
- Consejos sobre cómo usar prudentemente su cobertura de seguro y reducir sus costos al mínimo
- Sus derechos y los pasos que puede tomar si se ve afectado por los cambios en los beneficios o si no está satisfecho

Cuando se inscriba por primera vez para cobertura de seguro médico, debe recibir material escrito que explique sus beneficios. Los cambios en sus beneficios también deben proporcionarse por escrito. Si tiene preguntas acerca de su cobertura o necesita materiales escritos que expliquen la cobertura, comuníquese con su proveedor de seguro médico. Su proveedor de seguro médico también puede tener un sitio web que puede ser una fuente de información.

Lista de medicinas preferidas:

Una lista de medicinas preferidas (a veces llamada formulario de medicinas) es una lista de medicinas aceptadas para el pago por su plan de seguro médico. Las medicinas que no están en la lista podrían no estar cubiertas por su seguro o usted tendría que hacer una solicitud especial para ver si su seguro cubre el medicamento aunque no esté en la lista.

Algunos aseguradores de planes médicos pueden tener distintos niveles de co-pagos para las medicinas con receta. Un co-pago es la cantidad que usted paga mientras que su seguro paga el resto. A los miembros del plan médico se les cobran montos de co-pago más bajos o más altos, dependiendo de si la medicina es genérica, una medicina de marca incluida en la lista de medicinas preferidas, o una medicina no incluida en la lista.

La lista de medicinas preferidas puede ser revisada de cuando en cuando para agregar medicinas nuevas o eliminar otras. Asegúrese de conocer cuál es la política de su plan médico con respecto al aviso de cambios que lo afectan a usted.

Al hablar con su proveedor de atención médica

Las preguntas que puede hacerle a su proveedor de atención médica sobre su medicamento recetado podrían incluir:

- ¿Qué hará este medicamento para mí?
- ¿Por qué eligió este medicamento en particular sobre otros?
- ¿Cuánto tiempo ha estado este medicamento en el mercado?
- ¿Qué efectos secundarios se sabe que tiene este medicamento?
- ¿Hay precauciones especiales que debo tomar?
- De la escala de dosis recomendadas por la compañía farmacéutica, ¿tomaré la dosis menor, la dosis mayor o una dosis intermedia?
- ¿Podría desarrollar una tolerancia al medicamento que requiera una dosis mayor y mayores costos?
- ¿Puede esta medicina afectar mis otros medicamentos?
- ¿Qué sucede si dejo de tomar la medicina? ¿Hay un peligro inmediato?
- ¿Podría haber problemas si comienzo a tomar esta medicina y más tarde cambio a otro tipo de medicina?

Un buen momento para preguntar sobre el costo de la medicina es cuando es recetada y antes de comenzar a tomarla. También puede revisar estas preguntas en cualquier momento en que visite a su proveedor de atención médica. Las siguientes son otras preguntas que podría preguntar a su proveedor de atención médica:

- ¿Cuánto cuesta este medicamento?
- ¿Hay medicamentos menos costosos que podrían funcionar para mí?
- ¿Está este medicamento disponible como genérico?
- ¿Existen otras opciones si mi seguro no cubre este medicamento?

- ¿Existen otros medicamentos que funcionarán para mí y reducirán mis copagos?

Si su proveedor de atención médica no está familiarizado con los costos, usted puede preguntarle a su farmacéutico.

Al hablar con su farmacéutico

Su farmacéutico puede responder muchas de las mismas preguntas que usted le haría a su proveedor de atención médica. Si desea hablar con su farmacéutico, querrá revisar las preguntas en la sección previa.

Cambiar de un medicamento de marca a uno genérico menos costoso del mismo medicamento puede hacerse en la farmacia. Por lo general, el farmacéutico puede despachar su receta con una medicina genérica cuando usted lo solicite o, si es necesario, el farmacéutico podría llamar a su proveedor de atención médica para obtener su autorización.

Cambiar el tipo de medicamento que usted está tomando es un asunto más complejo. Su farmacéutico podría ayudarle hablando sobre sus necesidades con su proveedor de atención médica y obteniendo una receta por teléfono. No obstante, el farmacéutico podría pedirle que hable primero con su proveedor de atención médica para obtener una nueva receta.

Cargos por despacho de la farmacia:

Cada vez que usted compra una medicina con receta, se le cobra el costo de la medicina y el cargo por despacho. El cargo por despacho cubre el costo del tiempo del farmacéutico al despachar la receta y otros costos comerciales de la farmacia.

Si usted paga sus medicinas usted mismo, pregúntele a su farmacéutico acerca del cargo por despacho de la farmacia. A veces usted puede ahorrar dinero en el cargo por despacho, por ejemplo, si puede comprar un suministro de tres meses del medicamento de una vez. Verifique con su farmacéutico para ver si puede obtener una cantidad mayor y ahorrar dinero en el cargo por despacho.

Programas que ayudan con el costo de las medicinas

A continuación se proporcionan los programas que ayudan con el costo de los medicamentos. Es posible que tenga que satisfacer un requisito de edad o de ingresos para calificar para algunos de estos programas. Cada programa tiene su propio proceso de solicitud y requisitos para calificar, así que usted debe comunicarse con un programa para ver si califica.

Beneficio de medicinas con receta de la Parte D de Medicare:

La Parte D de Medicare es un beneficio de seguro para ayudar a las personas con Medicare a pagar las medicinas con receta y se provee a través de los planes médicos privados aprobados por Medicare.

Si usted tiene Medicare, pero no Medicaid, puede inscribirse en un plan de medicinas de la Parte D de Medicare, pero no se requiere que lo haga. No obstante, si usted está en un plan de la salud de Medicare para su cobertura médica, tendrá que darse de baja del plan de salud si se inscribe en un plan de medicinas de la Parte D de Medicare. Asegúrese de hablar con su plan de salud sobre esto antes de tomar una decisión.

Usted querrá comparar estos planes de medicinas antes de seleccionar uno, para ver cuáles cubren las medicinas con receta que usted toma, cuánta cobertura ofrecen, el costo de los deducibles, los co-pagos y la prima mensual, y cuáles farmacias usted puede usar con cada plan.

Para obtener más información y para recibir ayuda con la inscripción, llame al número sin cargo de Medicare (800) 633-4227 o TTY (877) 486-2048 o visite [Medicare.gov](https://www.Medicare.gov). También puede llamar al número sin cargo de la línea de ayuda de servicios para personas mayores al (800) 963-5337. Tienen voluntarios capacitados que pueden ayudarle con preguntas sobre el beneficio de Medicinas con Receta de la Parte D de Medicare.

Las personas con ingresos y recursos limitados tal vez puedan calificar para obtener ayuda adicional con el costo de las medicinas con receta bajo el Beneficio de Medicinas con Receta de Medicare. Para ver si califica para esta ayuda, llame al número sin cargo de la Administración del Seguro Social (800) 772-1213 o TTY (800) 325-0778 o visite [ssa.gov/prescriptionhelp](https://www.ssa.gov/prescriptionhelp). Si usted está cubierto por Medicaid, califica automáticamente para la ayuda adicional.

Descuentos en recetas para algunos beneficiarios de Florida Medicare:

Los beneficiarios de Medicare que eligen no inscribirse en el Beneficio de Medicinas con Receta de la Parte D de Medicare y que pagan sus medicamentos con fondos privados podrían recibir un descuento en sus medicamentos. Por ley, las farmacias que participan en el programa Florida Medicaid deben ofrecer un descuento en las medicinas con receta a los beneficiarios de Medicare que no tengan ninguna cobertura de seguro para medicinas con receta. Para obtener este descuento, usted debe mostrar su tarjeta de Medicare cuando presente la receta.

Si está cubierto por Medicare, pero no por la Parte D de Medicare, pregúntele a su farmacéutico sobre los descuentos que podría recibir como se describió anteriormente.

Florida Medicaid:

El programa de Medicaid de la Florida paga el costo de las medicinas con receta a quienes califiquen para esta cobertura. No obstante, si su seguro incluye Medicaid y

Medicare, es posible que la mayoría de sus medicinas con receta serán pagadas por el Beneficio de Medicinas con Receta de la Parte D de Medicare (descrito anteriormente) o por una combinación de Medicare y Medicaid.

Las solicitudes de Medicaid se hacen a través del Departamento de Niños y Familias de la Florida. Para obtener más información, llame al número sin cargo (866) 762-2237 o visite myflfamilies.com. El sitio incluye una aplicación, una encuesta de elegibilidad, una lista de oficinas locales, y otra información útil.

Programa Sunshine for Seniors:

Si usted tiene 60 años de edad o más y su seguro no cubre las medicinas con receta, llame el programa Sunshine for Seniors, al número sin cargo del Departamento de Asuntos de Personas Mayores de la Florida (800) 963-5337 o TDD (800) 955-8771. Pueden ayudarle a solicitar en programas que puedan ayudarle con el costo de los medicamentos.

Tarjeta de Descuento de Medicamentos (Florida Discount Drug Card)

La Tarjeta de Descuento de Medicamentos de la Florida puede ayudar a las personas a ahorrar dinero en los medicamentos por receta. El programa está dirigido a personas de 60 años de edad o más que no tienen cobertura de medicamentos, personas cubiertas por el Beneficio de Medicamentos por Receta de Medicare que han alcanzado ya cierto límite de gastos, y personas con menos de 60 años que reúnen los requisitos de ingreso para la ayuda. Para conocer más sobre la tarjeta, visite el sitio Web en FloridaDiscountDrugCard.com/index_sp.aspx o llame gratis al número (866) 341-8894 o TTY (866) 763-9630.

Consejo Nacional sobre Envejecimiento (National Council on Aging):

Para personas mayores de 55 años de edad, el Consejo Nacional sobre Envejecimiento tiene un sitio web con referidos a programas que ofrecen asistencia con el costo de los medicamentos, así como otras necesidades. Visite BenefitsCheckUp.org.

Programas de asistencia farmacéutica a pacientes:

Muchas compañías que fabrican medicinas con receta tienen programas que pueden ayudar a algunas personas de bajos ingresos a comprar ciertas medicinas. Pregunte a su farmacéutico o a su proveedor de atención médica si sabe de programas para ayudar con el costo de los medicamentos. También puede buscar en Internet las compañías farmacéuticas que fabrican sus medicamentos para ver si ofrecen tales programas.

Algunos programas también están listados en FloridaHealthFinder.gov (haga un clic en [Medical Help Resources](#)).

Centros de salud de la comunidad:

Los centros de salud de la comunidad reciben fondos federales para proporcionar atención médica en áreas que no tienen servicios médicos adecuados. Para verificar si hay un centro en su área, visite hrsa.gov/GetHealthCare. Si satisface las pautas respecto a los ingresos, podrá recibir medicamentos con receta, si ese servicio se provee en el centro.

Teléfono 211:

Puede llamar al número telefónico 211. Éste es un servicio que ofrece referencia a diversos programas que ayudan a personas en necesidad. Ellos podrían conocer sobre programas en su comunidad que ayudan con el costo de medicamentos.

Revisión anual de medicamentos y suplementos

Por lo menos una vez al año, revise todos sus medicamentos (con y sin receta) y suplementos (vitaminas y herbáceos) con su proveedor de atención médica. Esta revisión ayudará a asegurar que sus combinaciones de medicamentos sean seguras y que usted esté tomando sólo los medicamentos que necesita. También puede ayudarle a ahorrar dinero al ajustar el uso de sus medicamentos.

Usted y su proveedor de atención médica pueden hablar sobre lo siguiente:

- Lo que cada medicamento hace para usted
- Cuándo debe tomar sus medicamentos cada día
- Si puede dejar de tomar cualquier medicamento que ya no sea necesario
- Si necesita aumentar o reducir la dosis
- Cualquier problema de somnolencia, mareo o cualesquiera otros efectos secundarios

Si no compra los medicamentos que necesita o salta las dosis debido a que no tiene el dinero para comprar todos los medicamentos cada mes, hágaselo saber a su proveedor de atención médica. Él o ella podría conocer los programas que pueden ayudar con el costo o podría sugerir un tratamiento menos costoso. Consulte también las secciones anteriores de este folleto tituladas “Comparación de los precios de las medicinas” y “Programas que ayudan con el costo de las medicinas”.

Para obtener información adicional acerca de la seguridad de los medicamentos, usted querrá leer nuestro folleto titulado [Seguridad del paciente](#)

¿Sabe si su doctor e-Prescribe?

Algunos doctores pueden enviar una receta de medicamentos electrónicamente a la farmacia, esto ofrece conveniencia y seguridad. E-prescribir es el uso de un sistema computarizado y una red segura para enviar prescripciones por medio del internet de su doctor a su farmacia.

El sistema permite que su doctor guarde una historia de medicación exacta y le provee al farmacéutico una orden computarizada en vez de una manuscrita, ayudando a eliminar los errores debido a la pobre escritura. Su doctor también puede ver fácilmente los beneficios de receta médica que usted tiene, esto ayuda al doctor a prescribir la medicación más rentable para usted basado en su seguro médico.

Las prescripciones se envían a través de una red segura y la prescripción llega a la farmacia antes de que usted salga de la oficina de su doctor.

Visite el sitio web en LearnAboutPrescriptions.com para ver si su doctor y farmacia e- Prescriben. O pregúntale a su doctor o farmacéutico la próxima vez que usted les visite. Para aprender más sobre e-Prescribir visite www.fhin.net, el sitio web de la [Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud de la Florida](#).

Los folletos para el consumidor adicionales incluyen:

[Asuntos relacionados con el fin de la vida](#)
[Cuidado a largo plazo](#)
[Cuidado de la salud en el hogar de la Florida](#)
[Directivas por anticipado de cuidado médico](#)
[El programa de Medicaid de la Florida](#)
[Guía del paciente para una estadía en el hospital](#)
[Programas de salud y servicios humanos](#)
[Seguridad de paciente](#)
[Vida asistida en la Florida](#)

Note: Este folleto no se ha diseñado para ofrecer consejos médicos o legales. Sírvase consultar con su doctor para obtener consejos médicos y con un abogado para consejos legales.

La información en este folleto está vigente a partir de Febrero del 2015.

Este folleto puede copiarse para uso público. Sírvase darle crédito a la Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud por su creación.

Si tiene comentarios o sugerencias, llame al (850) 412-3730.